



Joven del Cauca acudió al aborto legal por el zika

Autoridades investigan si daño cerebral y microcefalia del feto se debieron a enfermedad de la mamá.

Mientras una clínica de Popayán informó que una paciente con 28 semanas de embarazo habría interrumpido la gestación por presuntos daños en el bebé por causa del zika, la Secretaría de Salud del Cauca indicó que se harán todos los análisis del caso para emitir un concepto oficial de si en efecto se trató de la temida enfermedad transmitida por el zancudo.

“Se encontró una ecografía sospechosa de que el bebé estuviera afectado por el virus del zika. A esta paciente se le hizo un seguimiento, se le tomó una muestra del líquido amniótico al bebé, que se envió al Instituto Nacional de Salud de Bogotá, y esta semana se nos confirmó que está infectado con zika”, señaló Juan José Alvarado, médico obstetra de la clínica Ciudad Blanca de Popayán, que recibió a la paciente de 18 años.

De acuerdo con el profesional, “a este bebé se le encontraron múltiples alteraciones a nivel cerebral, se le encontró microcefalia, daño en las estructuras cerebrales, calcificaciones y un daño severo”.

Ante ese lamentable panorama, por solicitud de la paciente, se realizó la interrupción voluntaria del embarazo, con 28 semanas de gestación, en una clínica particular asignada por la EPS a la que está afiliada la joven madre. Ella, de acuerdo con los estudios clínicos, había adquirido el virus aproximadamente dos meses antes de la detección.

“Lo que nos comprueba este caso, que es el primero confirmado en un feto aquí en Colombia, es que el virus puede afectar al bebé no solamente en el primer trimestre del embarazo, sino durante el segundo semestre del mismo”, puntualizó el doctor Alvarado.

Por su parte, Ánderson Piamba, coordinador del área de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) de la Secretaría de Salud del Cauca, manifestó que “el caso está todavía en seguimiento, en unidad de análisis”, y que se trata de “una interrupción voluntaria del embarazo por parte de la madre, que es uno de los motivos por los cuales se pueden hacer estas interrupciones, por malformaciones congénitas en los bebés”.



No obstante, el funcionario resaltó que “hay que tener en cuenta que se debe hacer todo el análisis y recopilación de la información tanto de la atención que hubo en el hospital de El Bordo como la que se hizo aquí en Popayán para poder definir cómo se tomó esta decisión por parte de los padres”.

SALUD

Diario El Tiempo, 24 de Febrero de 2016. Página 7.